

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL

Medellín, once (11) de agosto de dos mil catorce (2014)

MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO - LABORAL
RADICADO:	05001 33 33 009 2013-00503
DEMANDANTE:	GIOVANI ALBERTO RUIZ CHAVERRA
DEMANDADO:	FISCALIA
ASUNTO:	FIJA AUDIENCIA

En atención a que la audiencia inicial que se había fijado para el día 6 de agosto de 2014, fue aplazada por el despacho, por no encontrar disponibilidad de agenda, se procede a reprogramar la misma, para el **día 09 de septiembre de 2014 a las 10:00 a.m.** en las instalaciones del despacho.

Se les recuerda a los Apoderados de las partes que deben concurrir obligatoriamente a la citada Audiencia, so pena de las sanciones establecidas en el Numeral 4º del Artículo 180 del CPACA.

NOTIFÍQUESE

**FRANCY ELENA RAMÍREZ HENAO
JUEZ**

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN**

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.

Medellín, _____ . Fijado a las 8 a.m.

Secretaria